

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2021/2816 *Aprobación definitiva de modificación de Ordenanza fiscal del precio público por instalación de mesas y sillas en vía pública.*

Anuncio

Don José Pascual Bermúdez Alarcón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por instalación de mesas y sillas publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 87, de fecha 10 de mayo de 2021, queda automáticamente elevado a definitivo, haciéndose público el texto íntegro para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local siendo el detalle el siguiente:

Cuota Tributaria: Se establece la exención del pago para el ejercicio 2021, por la situación de Covid 19.

Disposición final.

La presente Ordenanza entrara en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, permaneciendo en vigor hasta su derogación o modificación expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benatae, 15 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN.